

Volumen 5 - Número Especial - Abril/Junio 2018

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Maura de la Caridad Salabarría Roig y

José Sergio Puig Espinosa

MIEMBROS DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B

WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. © Carolina Cabezas Cáceres
Universidad de Los Andes, Chile

Subdirector

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Cuerpo Asistente

Traductora Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

221 B Web Sciences, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

221 B Web Sciences, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B Web Sciences, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente ITESO, México*

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan
Manuel”, España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dr. Álvaro Márquez-Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa

Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo

Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Honduras

Dra. Yolanda Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México,
México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elían Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa
Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec
INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa
Universidad de Oviedo, España

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu
*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López
*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía
221 B Web Sciences
Santiago – Chile
Revista Inclusiones
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

REVISTA
INCLUSIONES
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

221 B
WEB SCIENCES

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS





WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Uniwersytet
Wrocławski



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY
OF OPEN ACCESS
SCHOLARLY
RESOURCES

ISSN 0719-4706 - Volumen 5 / Número Especial / Abril – Junio 2018 pp. 11-34

CHILLÁN A UNA MODERNIDAD RESTRICTIVA (1835-1848)¹

THE CITY OF CHILLÁN, A RESTRICTED MODERNITY (1835-1848)

Dr. © Marcos Parada Ulloa
Universidad Adventista de Chile, Chile
Universidad de Los Andes, Chile
marcosparada@unach.cl

Fecha de Recepción: 01 de marzo de 2018 – **Fecha de Aceptación:** 28 de marzo de 2018

Resumen

El propósito del siguiente trabajo tiene como objetivo analizar el terremoto de 1835 en la ciudad de Chillán, comprender los discursos de las autoridades y de la población en torno al tránsito de una sociedad tradicional y de frontera a una que intenta insertarse a la modernidad material y económica.

Palabras Claves

Chillán – Terremoto (1835) – Sociedad tradicional y modernidad

Abstract

The purpose of the following work is to analyze the earthquake of 1835 in the city of Chillán, understand the speeches of the authorities and the population about the transition from a traditional and border society to one that tries to insert itself into material modernity and economic.

Keywords

Chillán – Earthquake 1835) – Traditional society and modernity

¹ El presente trabajo es parte del proyecto de investigación titulado *Formas de sociabilidad en la ciudad de Chillán (1835-1900)*.

Introducción

La historia urbana de Chillán desde su fundación en 1580 por Martín Ruíz de Gamboa, ha sido complicada, destruida por indígenas y afectada por catástrofes naturales como fueron los terremotos de 1751 y 1835. Este último evento sísmico permite evidenciar cambios y continuidades en una sociedad tradicional. Estos cambios serán el emplazamiento y origen de dos ciudades: Chillán viejo y Chillán nuevo. Las continuidades estarán presente con los problemas de conectividad entre los centros urbanos del partido y con los principales puertos. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se evidenciará cambios con la construcción de puentes y la llegada del ferrocarril. Además, los cambios y continuidades estarán presente en los discursos de las autoridades locales con el propósito de transitar de una ciudad tradicional y de frontera² a una moderna en los aspectos material, económico y cultural. Sin embargo, esta modernización liberal es restringida, entendida como un proyecto que impide el pleno desarrollo y progreso de los habitantes en aspectos de libertades materiales, económicas y culturales. Según Peter Wagner ha considerado que el establecimiento de una modernidad restringida se llevó a cabo a través de los intelectuales cuyos propósitos se relacionan con la imagen inversa del propio sujeto, el dominio como forma de institucionalidad a través del Estado y el Derecho y las exclusiones sustantivas en torno a la externalización de los fenómenos sociales. Esta caracterización de modernidad liberal restringida donde el Estado-nación utiliza mecanismos para disciplinar y homogenizar a la población, presenta un distanciamiento de parte de los agentes de dominio al señalar que los bárbaros se ubican en un espacio distanciado, es decir, viven en otra parte alejados de la civilidad. El problema no es solo la distancia donde los bárbaros están alejados en el espacio y los miembros de las sociedades tradicionales distantes en el tiempo. El problema es que los sectores populares estaban inequívocamente presente. Esto comprendieron las autoridades locales con la situación de Chillán a raíz del terremoto y apoyaron el traslado, porque con ello fue posible controlar y mantener el orden a la población a través de la regulación del espacio y del tiempo, esto último entendido como una futura integración del otro. Pero esta integración sólo se conseguirá a condición de que el otro renuncie a su alteridad³. Este sujeto popular era visto como un ser “anticuado, desfasado, retrasado, obsoleto y, en conjunto, perteneciente a una fase anterior e inferior”⁴.

Esto último puede ser analizado a través del traslado de la ciudad de Chillán, donde las autoridades locales buscaron establecer una ciudad segura y funcional, integrar a los sectores rurales y urbanos a la civilidad, lo cual vendría a explicar la fundación de instituciones que permitieron socializar y hacer crecer una sociedad que se había caracterizado hasta entonces por su ruralidad y frontera, pero también permite evaluar hasta que medida los discursos de las autoridades en materia de desarrollo y progreso fueron periféricos o no lo fueron⁵.

Esto se complementaría con el análisis del espacio público⁶ en la ciudad de Chillán durante la segunda mitad del siglo XIX con el propósito de efectuar un cambio de

² Marcos Parada Ulloa. Chillán, “La puerta del Reino”. Frontera, economía y sociedad (1580-1751) trabajo inédito, Chillán (2017).

³ Peter Wagner, Sociología de la modernidad (Barcelona: Herder, 1997), 85-86.

⁴ Peter Wagner. Sociología... 86.

⁵ Revisar el trabajo de Marco León León, Cultivando un ser moral: Orden, progreso y control social en la Provincia de Ñuble (1848-1900) (Concepción: Ediciones Universidad del Bio-Bío, 2015).

⁶ Jürgen Habermas, Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública, 5º ed. (Barcelona: G. Gili. S.A. de C.V, 1997), 42-60.

mentalidad, entendido como la cultura o el modo de pensar que caracteriza a una persona, un pueblo o una generación, siendo esto último evaluado en las ciudades de Chillán viejo y *Chillán nuevo* en el contexto del terremoto de 1835, considerando los discursos de las autoridades, de élite local y de los sectores populares en torno al traslado y fundación de la ciudad y la permanencia en el antiguo pueblo.

El propósito del siguiente estudio es analizar las motivaciones que tuvieron las autoridades para dejar en segundo plano a Chillán viejo y erigir Chillán nuevo (1835), con el objeto de dotar de una apariencia urbanística más moderna y ordenada. Además, las fuentes de información tendientes a caracterizar la sociedad chillaneja a partir de 1835, resulta difícil configurar una realidad que ayude a explicar tales circunstancias históricas entre 1835-1848. Sin embargo, basados en antecedentes sobre el contexto histórico de dicho período, es posible señalar que la sociedad se enfrentó a una situación difícil, es decir, elegir entre abandonar sus propiedades en búsqueda de mejores condiciones de vida o reconstruir sus habitaciones en el mismo emplazamiento. Las graves dificultades provocaron una separación de su población en dos núcleos urbanos socialmente bien definidos, posteriormente la creación de la provincia de Ñuble (1848), permitió configurar el tránsito de una sociedad tradicional a una que intenta insertarse en la modernidad material y económica en cuanto al desarrollo y progreso.

Una ciudad tradicional y de frontera a una moderna

En el período colonial el mundo rural fue el centro económico y social de los distintos sectores de la sociedad, hasta que irrumpe la modernidad a través de las nacientes repúblicas, desplazando el control rural a las ciudades donde las élites ejercieron un protagonismo en torno a temas políticos, económicos y socioculturales.

Las élites se apoyaron de las ciudades y de las estructuras burocráticas para efectuar el proyecto de nación, centrado en el poder representativo de la ciudadanía y la apertura del espacio público a través de los discursos y reglamentación emanada de la autoridad central, buscaron modelar a los sectores populares a través de su espacio privado y público, bajo la directriz de la moralización de las costumbres, el orden del espacio geográfico rural y urbano.

Este incipiente proyecto moralizante se detuvo a raíz de un terremoto en 1835 que afectó a la zona de Concepción y localidades aledañas. El terremoto se presentó como una oportunidad para las autoridades y élites locales de efectuar proyectos de carácter material y económico con el propósito de transitar de una sociedad tradicional y de frontera a una que intentará insertarse a la modernidad en la zona de estudio⁷.

Además, es interesante indagar en la mentalidad que tenían el común de la población en torno a los terremotos, pues no eran otra cosa que presagios funestos, precursores de grandes calamidades. El acontecimiento infausto para el chileno del siglo XIX, “tenía origen sobrenatural, era enviado por Dios [...] el apareamiento, desarrollo y

⁷ Ver el trabajo de Marco León León, Estudios sobre la “capital del sur”: ciudad y sociedad en Concepción 1835-1900 (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015), 15-107.

consecuencias finales del fenómeno se relacionaban íntimamente con el comportamiento individual y colectivo de la sociedad que lo sufría”⁸.

El miedo y temor de la población quedó en evidencia el 20 de febrero de 1835, un terremoto azotó desde el río Cachapoal hasta Valdivia, reduciendo a escombros las ciudades, villas y aldeas de la parte meridional de Chile. El Intendente José Domingo Bustamante relata la situación de la ciudad Talca al Ministerio del Interior:

Cayeron pues todos los templos en mayor parte, y la iglesia parroquial enteramente. Ninguno de estos edificios ha quedado capaz de servir. Las ruinas ocupan el lugar de su antigua hermosura y aseo. Los conventos de los regulares han corrido la misma suerte que las casas de los ciudadanos, que a más de haber perdido todos sus techos, no tienen una pared que no amenace ruina, a excepción de un corto número de habitaciones que no han participado del estrago común con iguales resultas. La cárcel y casa consistorial se ve hoy igualmente demolida, en circunstancias de estarse trabajando con empeño [...] el cuartel provisorio de guardias nacionales y los cuatro puentes que facilitan la comunicación del centro con el barrio de la chimba quedaron resentidos y en estado de peligro⁹.

El Intendente Bustamante señala la destrucción de los edificios particulares, administrativos y religiosos. La cárcel, casa consistorial y los conventos quedaron demolidos, hay un daño considerable en el cuartel y los puentes para mantener la conectividad. Además, el Intendente enfatiza que las consecuencias del terremoto en la ciudad de Talca “(...) ha causado tantos y tan lamentables estragos que mucha parte de los ciudadanos ha tenido que salir a refugiarse con sus familias en ranchos pajitos o bajo de los árboles, y otros a todo campo”¹⁰. Los fallecidos por el terremoto “no llega a doce y tres mal heridos”¹¹.

Otra preocupación del Intendente era las viviendas de la población que estaban destruidas y dañadas, debían ser reparadas a la brevedad por la llegada de las estaciones de otoño e invierno, “ya se acerca y de la falta para proporcionarse en las ciudades siquiera una habitación mediana, pues la escasez de materiales de construcción es absoluta”¹².

Los daños ocasionados por el terremoto no afectaron la moralidad y buen orden de la población, a pesar “(...) de las circunstancias del abandono de las casas llenas de los intereses de sus dueños, proporcionaba a la plebe aquellos lances de que sabe aprovecharse para sus robos y otros crímenes”¹³.

Antes de la tragedia aproximadamente en la década de 1820, Concepción tenía “casi mil casas y de diez a doce mil habitantes”¹⁴. Pero en 1835 el terremoto afectó la tranquilidad de la ciudad. Si la catástrofe hubiera ocurrido a medianoche, los relatos sobre la calamidad habrían sido interminable, “gracias a la invariable costumbre que se tiene de

⁸ Rolando Mellafe, Historia social de Chile y América. El acontecer infausto en el carácter chileno: una proposición de las mentalidades (Santiago: Editorial universitaria, 1970), 286.

⁹ El Araucano 22 de febrero de 1835

¹⁰ El Araucano 22 de febrero de 1835

¹¹ El Araucano 22 de febrero de 1835

¹² El Araucano 22 de febrero de 1835

¹³ El Araucano 22 de febrero de 1835

¹⁴ León, Estudios sobre la “capital del sur”... 22.

lanzarse fuera de las casas así se nota que el suelo tiembla”. En Concepción, “cada fila de casa, cada mansión aislada, formaba un montón de ruinas (...); en Talcahuano, la ola que había seguido al terremoto y que inundó la ciudad no había dejado al retirarse sino un confuso montón de ladrillos, tejas y vigas”¹⁵. El cónsul inglés Míster Rouse, estaba almorzando en Concepción, “cuando la primera vibración le advirtió que era tiempo de salir afuera. Apenas había llegado al medio del patio cuando uno de los lados de la casa se desplomó: conservó, sin embargo, la suficiente sangre fría para recapacitar que si podía trepar sobre la parte que acababa de derrumbarse, ya no tendría nada que temer”. El cónsul salió apenas de la casa que se desplomaba, cegado y sofocado por el polvo que oscurecía el aire, logró salir a la calle¹⁶.

El relato de un habitante permite evidenciar la situación que le ha tocado vivir tras el evento sísmico:

(...) cuando se hizo sentir el primer impulso del movimiento subterráneo, que después de algunos instantes, hizo de Concepción un vasto y afligente teatro de ruinas. Colocado en el patio de la intendencia vi por mí mismo desplomarse los edificios que me rodeaban; pero ¡qué prodigio! el sentimiento de la propia conservación me hizo huir sin saber cómo, y salvarme al través de la nube de polvo que arrojaban los escombros [...] me salvé, en fin; y en un instante, en que los vientos despejaron la atmósfera del polvo que la oscurecía, pude entrever la puerta que me franqueó salida a la calle, donde lo primero que advertí fue una grieta de más de media pulgada de ancho, que la atravesaba de parte a parte. Mi casa estaba al frente, y vi desplomarse sus techos hacia el centro, quedando así sepultados los pocos útiles de mi uso. La necesidad de atender a la calamidad general me hizo olvidar de mí mismo, sin que hasta ahora haya podido saber la suerte de mis libros, expedientes y demás papeles que cubren los escombros. Si llueve todo será perdido (...)¹⁷.

El relato del habitante de la ciudad de Concepción, permite evidenciar la solidaridad entre las personas, aun cuando sus propios bienes se perdieron. Esta situación no fue menor, porque “los techos de paja se desplomaron sobre los fuegos encendidos en los hogares y las llamas se abrieron camino por todas partes. Centenares de personas se sabían completamente arruinadas y muy pocas eran entre ellas las que tenían con qué preocuparse para la jornada”¹⁸. Sin embargo, esta solidaridad era contrastada con el robo:

Los que habían podido salvar alguna cosa se veían obligados a velar de continuo, porque los ladrones se unían a la partida, dándose golpes de pecho con una mano y gritando “*miser cordia*” a cada pequeña sacudida, mientras con la otra mano trataban de apoderarse de cuanto veían¹⁹.

Además, un habitante señala la situación de algunas localidades:

¹⁵ Charles Darwin, Viaje de un naturalista alrededor del mundo (Santiago: Editorial Universitaria, 1996), 363

¹⁶ Darwin, Viaje de un naturalista... 363-364.

¹⁷ El Araucano 22 de febrero de 1835

¹⁸ Darwin, Viaje de un naturalista... 363-364.

¹⁹ Darwin, Viaje de un naturalista... 363-364.

(...) de la jente visible solo han perecido dos señores ancianas y sin hijos; de las últimas clases habrán perecido más de cincuenta personas. Aún se están desenterrando de los escombros. Este número de víctimas es mui reducido, respecto del que parecía demandar la idea de una ruina universal²⁰.

La información entregada por el habitante de Concepción, permite comprender que la situación fue muy complicada. Hubo al menos cincuenta personas fallecidas, están desterrando de los escombros, tal vez a otras víctimas, pero considera que es reducido a la magnitud del terremoto. En los puertos de Talcahuano, Penco y Tomé el agua había inundado los terrenos dejando dañados estas localidades: “La fortuna fue que esta ola se veía desde una distancia mui considerable y por mucho tiempo antes de llegar y desplazarse en el puerto. Al favor de esto todas las jentes pudieron ponerse a salvo²¹.”

Las localidades cercanas a Concepción, también sufrieron problemas de derrumbe de casas y murallas:

Igual suerte han corrido Chillán, Pemuco, Yungar, Rere, Los Angeles, la Florida, Coelemu, Ranquil, Talcahuano, Penco, Tomé, Arauco y Colcura. En las dos últimas plazas, el mar ha llegado hasta las murallas o recinto; y en los tres puertos de Talcahuano, Penco y Tomé ha inundado y hecho desaparecer hasta las ruinas que dejó el terremoto (...) tres veces entró y cubrió a Talcahuano la grande ola, que apenas ha dejado reliquias o señales del pueblo²².

El gobernador Manuel Prieto relata una situación preocupante de Chillán, considerándola como un lugar desolado y atormentado por las condiciones que había quedado la ciudad:

(...) el más espantoso que se ha experimentado en los tiempo presente ha causado la destrucción completa de esta población a las once y cuarto de la mañana de este día. La duración de este fenómeno horrible sería de tres minutos escasos, a lo que pudo calcularse en medio de aquella consternación universal: el ruido horroroso y el sacudimiento que le siguió inmediatamente con la rapidez que el rayo al trueno, parecía traer su orijen de la parte del sur²³.

A pesar de los daños ocasionados por el terremoto las iniciativas de reconstrucción fueron efectuadas primero por las élites locales “comerciantes, tenderos, grandes propietarios” antes que las autoridades. Según Marco León, “busca (...) mostrar un protagonismo que refleja un sentido de superioridad incluso ante las tragedias (...) a pesar de la desolación, la ciudad debe levantarse nuevamente, progresar, colocándose orden en el caos que ha dejado la naturaleza, tarea asumida y lograda por las élites”²⁴. La

²⁰ El Araucano 22 de febrero de 1835

²¹ El Araucano 22 de febrero de 1835

²² El Araucano 22 de febrero de 1835

²³ El Araucano 16 de marzo de 1835

²⁴ Marco León, Estudios sobre la “capital del sur”: ciudad y sociedad en Concepción 1835-1900 (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015), 23.

situación de los sectores populares no se centra, tampoco “reside la iniciativa, no son vistos como actores de reorganización, cambio o progreso”²⁵.

Sin embargo, la situación de la ciudad de Chillán se diferencia de Concepción en algunos puntos. Las élites locales (comerciantes, medianos propietarios) no fueron partícipes de reconstruir la ciudad, presionaron a la autoridad para buscar un nuevo emplazamiento con el propósito de avanzar hacia el desarrollo y progreso material y económico. Por ejemplo, el gobernador Prieto, expresa que la ciudad era un montón de escombros:

(...) los edificios, caídos por tierra, dejaban ver, muchos de ellos hasta los cimientos, que con la violencia del sacudimiento, saltaron hacia la superficie, como si una explosión subterránea los hubiera lanzado al aire. No escaparon en pie sino una parte del hospital y una sala extensa de la cárcel pública²⁶.

La población huyó despavorida, densas nubes de polvo cubrían el cielo; el río Chillán cambió de curso²⁷ inundando parte del pueblo, provocando más daño a las habitaciones de los habitantes de la ciudad, terminado por destruir las pertenencias de la población.

Al respecto Benjamín Vicuña Mackenna, se refiere al terremoto ocurrido en la zona central, “(...) a pesar del calor abrumador [...] sobrevino un temporal de agua y viento que duró seis días”²⁸. El gobernador Prieto, enfatiza que el temporal, “(...) ha aumentado la calamidad pública, los granos, fortunas, han quedado a la intemperie y serán probablemente perdidos”²⁹. Esto agravó la situación de los sobrevivientes en Chillán, el temporal afectó los sembrados, inutilizó y descompuso todo lo que el temblor dejó a la intemperie o bajo los escombros. En una carta publicada por el periódico *El Araucano* se refiere a los estragos que dejó el temporal en Chillán y alrededores:

Al temblor [dice una carta particular de Chillán] se siguió un norte furioso que causó bastantes estragos en los ranchos pajizos, hasta el extremo de hacer volar los techos, con lo que han recibido la muerte uno o dos. En pos del norte vino un aguacero furioso que ha ocasionado la pérdida de todos los granos que quedaron soterrados bajo las ruinas, y la de todos los efectos corruptibles que habían podido sacarse de los escombros: todo esto se ha perdido con el temporal, y de lo que quedó bajo de la tierra no hai esperanzas. Para colmo de males, después de la lluvia vino un viento sur tan cruel que según se me anuncia ha arruinado en los campos algunas casas que no habían escapado tan mal. Todavía [6 de marzo] está temblando y nos amenaza nueva lluvia: el norte esta fijo y entoldada la atmosfera³⁰.

El relato del habitante de Chillán entregado por *El Araucano* permite identificar la manera de pensar y creer en una sociedad tradicional y de frontera, respecto a la

²⁵ Marco León, Estudios sobre la “capital del sur”: ciudad y sociedad en Concepción 1835-1900 (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015), 23-24.

²⁶ Reinaldo Muñoz, Historia de Chillán. 2da. Edición (Santiago: Editorial Andajur, 1997), 171.

²⁷ Martínez, Fernando. Reseña Histórica de Chillán. (Chillán: Universidad de Chile, 1983), 87.

²⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, El clima de Chile (Santiago: Francisco de Aguirre, 1970), 197.

²⁹ El Araucano, 16 de marzo de 1835.

³⁰ El Araucano, 16 de marzo de 1835.

consecuencia que trajo el terremoto, pero también el temporal. Los habitantes estaban convencidos de que la naturaleza desataba toda su furia sobre la localidad.

Los religiosos creyeron que era el fin del mundo, imploraban la protección divina para recibir al menos, seguridad de sobrevivencia y las mujeres en las calles hacían procesiones pidiendo misericordia³¹, los sobrevivientes decían que todo lo habían perdido, sólo quedaban restos y escombros de lo que fue alguna vez Chillán. A lo anterior se agregó la delincuencia en los alrededores de la ciudad:

(...) en la noche de ese día [20 de febrero] sorprendido algunas hondas de malvados que querrán aprovecharse de la consternación general para apoderarse de las propiedades que se habían salvado del temblor. El batallón cívico que dividí [sic] [dice el Gobernador] en patrullas lleno su comisión capturando a los ladrones, y el público castigo que hice en ellos al día siguiente había restablecido el orden, cuando vino a turbarlo nuevamente una patraña de aproximación de indios, que el pueblo sobrecogido de espanto creyó sin discernimiento, poniéndose en emigración hasta San Carlos, cuya población igualmente se preparaba a la misma fuga cuando llegó mi aviso. Yo me ocupaba entretanto en descubrir el autor de esta funesta especie, y descubierto le hice pagar con 100 azotes su embuste y probablemente sus criminales intenciones³².

El gobernador Prieto, no aclara si estas bandas eran grupos de delincuentes que actuaban frecuentemente en la zona o sólo se trata de familias que sin medir consecuencias legales, se instalaron en las propiedades abandonadas en busca de protección. Además, la estrategia que propendía al engaño, a veces hasta ingenuo en una sociedad temerosa de lo humano y lo divino, como vestigio de la ciudad rural tradicional e inalterada.

La ruina completa de la ciudad provocó reacciones de incertidumbre entre la población, sumado a las condiciones climáticas, lo cual precipitó la reconstrucción de sus inmuebles. Entre los habitantes de Chillán primó en principio un criterio práctico y de supervivencia, es decir, reconstruir la ciudad.

Al día siguiente del terremoto, el gobernador Manuel Prieto inspeccionó los daños del radio urbano y convocó al Cabildo y vecinos para el asiento de la nueva población y enfrentar el invierno:

(...) todos eran de opinión de abandonar el sitio antiguo, que es un montón de escombros; pero prevaleció el modo de pensar de aquel jefe, sostenido por dos vecinos respetables. Hizoles (sic) ver si se dispersaban por los campos, se levantarían gavillas de forajidos que los acosarían. El gobernador les dio el ejemplo, empezando el mismo día a descubrir los cimientos de su casa, y el siguiente a sentar adobes, disponiéndose luego a enmaderar. Viendo los vecinos su constancia, empezaron todos a trabajar. Las casas son provisionales. Por todas partes no se oye más que el golpe del hacha y el ruido de la sierra: todos resignados y contentos³³.

³¹ El Araucano, 16 marzo de 1835.

³² El Araucano, 16 de marzo de 1835.

³³ El Araucano 16 de marzo de 1835.

El discurso del gobernador Manuel Prieto era de reconstruir la ciudad, pues se presentaban las condiciones favorables para su ejecución, siendo éstas la estructura urbana, la mano de obra y la disposición de la gente. Además, a petición del gobernador Prieto las autoridades se preocuparon por reconstruir las viviendas, edificios civiles y religiosos. El Intendente de Concepción³⁴, buscó ayuda para la postrada población de frontera, construyendo albergues provisorios y entregando algunos alimentos³⁵. Las autoridades locales aseguraron las necesidades básicas de la población, siendo “urgente la reedificación de muchos de los edificios públicos destruidos, y la frontera exige una atención especial”³⁶.

La Municipalidad nombró con fecha 27 de febrero una comisión de siete individuos para evaluar los daños materiales de la ciudad de Chillán. Se contestaron las comunicaciones de los Intendentes de Talca, Maule y Concepción:

(...) exigiéndoles nuevos detalles de las desgracias experimentadas en aquellos pueblos con una exposición de las necesidades públicas que más se dejen sentir en ellos, y principalmente aquellas a que dé lugar la falta de hospitales y otros establecimientos de beneficencia³⁷.

El informe de la comisión municipal entregó las cifras de tan sólo 156 casas y 9 edificios públicos destruidos por el sismo. A mediados del mes de marzo empezaron a levantar la iglesia parroquial³⁸, convento de la Merced y el hospital San Juan de Dios, señalando que en el caso del hospital, ya están “desenterradas las maderas y pronto estará reedificado en unión del de la caridad. Sólo los religiosos de San Francisco se marchan a los Guindos por haber quedado el convento hecho un cúmulo de ruinas que no es posible construirlo este año. Se está construyendo la recova, la cárcel y un galpón para la escuela pública, todo provisorio”³⁹. La falta de hospitales y otros establecimientos de beneficencia agravaron la seguridad de la población en Chillán, lo cual perjudicó la reconstrucción de la ciudad⁴⁰.

Un elemento que afectó a Chillán fue la lentitud de los recursos económicos para los sectores populares y respuestas claras para élite local. Esta dificultó la construcción de los edificios y habitaciones, fue una necesidad imperiosa de solucionar ante la llegada del frío y las lluvias de invierno. Esta situación se agravó con el descontento de la población, sumado a otros problemas de higiene, alimentación que hubo entre los sobrevivientes de la ciudad. Estos problemas económicos perjudicaron la seguridad de la población, llevaron a los habitantes a decidir trasladarse por comodidad y seguridad a Concepción, como también a diferentes sectores rurales del partido de Chillán.

³⁴ Las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, tras el terremoto fue ordenar al Intendente de Concepción “construir edificios provisionales de madera en el pueblo de Talcahuano con el objeto de establecer las oficinas de aduanas, tesorería y factoría de especias estancadas”; organizar una comisión cuyo propósito era “visitar las administraciones particulares en las provincias del sud, y tomar un balance a los administradores” e iniciar en las Intendencias de Talca y Concepción para que “hiciesen inventarios de las exigencias necesarias”. El Araucano, 16 de marzo de 1835.

³⁵ El Araucano, 07 de abril de 1835.

³⁶ El Araucano, 27 de febrero de 1835.

³⁷ El Araucano, 16 de marzo de 1835

³⁸ Marco Reyes Coca, Breve Historia de Chillán 1835-1939 (Concepción: Imprenta Andalien, 1993), 17-18.

³⁹ El Araucano, 16 de marzo de 1835.

⁴⁰ El Araucano, 16 de marzo de 1835.

La incomodidad generada por el terremoto y la carencia oportunidad de ayuda, afectó la convivencia de los habitantes de Chillán, provocando la confrontación de intereses personales en torno a un nuevo problema que se debía solucionar: el cambio de emplazamiento que dividió a los chillanejos. Algunos miembros de la élite local presionaron desde un comienzo por trasladar y refundar la ciudad en un lugar más seguro y funcional, que permitiera con ello el crecimiento urbano y promoviera el desarrollo y progreso del partido.

En cambio, los sectores menos acomodados, se oponían al cambio evidenciando un fuerte arraigo a su propiedad, defendían la posibilidad de reconstruir la ciudad, señalaban que era una oportunidad para fortalecer la estructura urbana, mejorar las edificaciones y el espacio público urbano.

Sin embargo, la propuesta de trasladar la ciudad a un nuevo emplazamiento, contó con escaso apoyo de la mayoría de los habitantes. Algunas de las opciones fueron trasladar solo a los vecinos acomodados, esta situación provocó divisiones y éxodo de la población urbana a los sectores rurales, quedando las viviendas a la merced del pillaje⁴¹. Los vecinos que estaban a favor del cambio creían que la Municipalidad y la Intendencia de Concepción les prestarían la ayuda necesaria para ubicarlos en un nuevo sitio y efectuar el traslado de sus pertenencias⁴².

La coyuntura a discutir la idea y favorecer el traslado de la ciudad se presenta el día 09 de marzo de 1835, cuando llega a Chillán el Intendente de Concepción José Antonio Alemparte, para efectuar una sesión Municipal extraordinaria con los habitantes de la ciudad, con el propósito de analizar la situación de la ciudad y establecer un plan de trabajo para devolver la tranquilidad y el progreso a la población. Las conclusiones de la sesión fueron:

(...) la escases de fortuna, por lo disparejo y enterrado del local, por la mala dirección que tenían las aguas, y en fin, por lo angostas que demostraba la experiencia que eran las calles, parecía conveniente pariar el local en que haya de construirse la ciudad, penetrando de que con el valor de los gastos que debía emprender cada propietario en levantar sus escombros, podría proporcionarse una nueva planta, una casa cómoda, si no por su extensión, por el gusto uniforme que podría adaptarse para ancho de las calles⁴³.

El discurso del Intendente hacía referencia a una ciudad tradicional y de frontera, debido principalmente por tener un emplazamiento que dificultaba el progreso material y económico. Por ejemplo, destacó lo angosto que eran las calles y los problemas de agua para los vecinos de Chillán⁴⁴. Estos argumentos ayudarían a la élite local a presionar al

⁴¹ Reyes Coca, Breve Historia de Chillán... 18.

⁴² Félix Leaman De la Hoz, Historia urbana de Chillán (1835-1900), (Chillán: Instituto Profesional de Chillán, 1982), 4.

⁴³ Municipalidad de Chillán, actas, tomo I, 1835, Reyes Coca. Breve Historia...20.

⁴⁴ Aunque se realizaron votaciones entre mantener y trasladar Chillán entre los vecinos. Se llegó a acusar al Gobernador Prieto de incentivar a través de un discurso de obligar a firmar a la gente y así establecer las cifras en la primera votación fue de 24 apoyos y 414 rechazos. En tanto la segunda votación fue: 135 firmas de apoyos y 22 rechazos. La respuesta fue, en la primera todos los vecinos tuvieron la posibilidad de votar. En la segunda solo votaron los mayores contribuyentes, teniendo las mejores condiciones económicas para realizar el traslado. Otros antecedentes que la comisión formada en la Municipalidad entregada al Intendente, señalaba para justificar la diferencia en la votación, lo que no quieren separarse del miedo de las ruinas no votaron, sino los miserables

gobernador Prieto y forzar el traslado de la ciudad. La élite local contaba con los recursos económicos para construir sus hogares y las autoridades locales, podrían orientar el desarrollo y el progreso según las exigencias que el país y la región estaban solicitando.

En la sesión Municipal del 27 de abril, se acordó el traslado y refundación de la ciudad de Chillán. El gobernador Prieto no estaba de acuerdo con la idea del traslado, era partidario de redificar la ciudad. Sin embargo, se acordó constituir una comisión integrada por José Antonio Zúñiga, Pablo San Martín y José Liborio Ruíz, quienes debían liderar una consulta pública para ratificar el traslado de la ciudad. Los resultados de la votación fueron: 24 firmas a favor y 414 vecinos negaron la medida. Esta votación significó que la mayoría de los habitantes apoyará la idea de Prieto, es decir, consideraron quedarse y no aceptar el traslado.

A raíz de los resultados de la consulta pública, el gobernador fue partidario de no modificar el emplazamiento de la ciudad y enfrentó severas críticas a su gestión administrativa por parte de las autoridades municipales y de la élite local. Una de las acusaciones fue la imposibilidad de dar solución a los problemas que estaba teniendo la ciudad de Chillán, sino además despreocuparse de los deberes pertenecientes a su cargo, como asistir a las sesiones municipales y convocar al Cabildo. Ante tales presiones Prieto extendió una licencia para ausentarse de la gobernación y en julio presentó la renuncia al cargo, quedando los vecinos opositores desprovistos de todo apoyo ante las autoridades y élite locales.

El gobernador Prieto fue reemplazado por José María del Canto, quien gobernó como suplente y después como interino; recién en septiembre el gobierno confirmó la elección del Canto en el cargo.

El problema del traslado no cesó. La élite local siguió presionando por el traslado de la ciudad. Esta incertidumbre por el traslado de Chillán significó quiebres y elementos de cambios y continuidad. Por ejemplo, un quiebre definitivo entre la población, fue a raíz de una nueva consulta pública efectuada por la Municipalidad para determinar definitivamente el destino de la ciudad y sus habitantes, es decir, *el traslado o no de la ciudad*. La tarea fue asumida por los regidores José Antonio Lantaño y Domingo Contreras, junto a los vecinos Gregorio Dañin, Salvador Bustos y Juan de Dios Jiménez⁴⁵. Se presenta un elemento de cambio, a raíz de los resultados de esta segunda consulta pública, es decir, los resultados fueron contrarios en relación a la primera: 153 firmas de apoyo al traslado y sólo 22 opositores, lo que significó avanzar con la propuesta del traslado de la ciudad.

Esta nueva votación tiene una posible explicación. Por un lado, la presión que ejerció la comisión sobre los encuestados, asegurándoseles que la idea contaba con el consenso de las autoridades nacionales. Además, la disminución en el número de encuestados de 438 que votaron en marzo, bajaron a 175 en agosto del mismo año. Los votantes fueron los mayores contribuyentes y quienes se encontraban en mejores condiciones de financiar el traslado, sin mayores perjuicios de sus intereses. La

y mujeres. Además el discurso de las autoridades de Chillán que manifestaban que tenían el apoyo del gobierno central. Reinaldo Muñoz Olave. Historia de Chillán. 2da. Edición (Santiago: Editorial Andajur, 1997), 249.

⁴⁵ Reyes Coca, Breve Historia... 20-21.

Municipalidad remitía al Intendente los resultados favorables para el traslado y señala que los miserables y mujeres, fueron quienes se negaron a separarse de las ruinas⁴⁶.

El Presidente Joaquín Prieto autorizó el traslado de la ciudad, consideró que las autoridades municipales y el Intendente de Concepción debían liderar el traslado a la llanura inmediata perteneciente en su mayor parte a Domingo Amunátegui, “habiendo ya convenido con este propietario la compra del terreno necesario”⁴⁷. Este nuevo sitio era una extensión de 200 cuadras de tierras que formaban parte de los fundos Huadum y del Tejar, situado a tres kilómetros al norte del antiguo emplazamiento. Sin embargo, como el cuadrado no resultó perfecto “con el predio Huadum, se consiguió de Isidora Olate la cesión de una parte de su fundo el Tejar y se tomaron algunas varas de Huambalí”⁴⁸.

De esta manera la nueva población se situaría en un área de 400 cuadras⁴⁹, divididas en manzanas de 170 varas dejando en cada un claro de dos varas por cada costado para que las calles tengan 20 varas de anchura. El decreto de venta establecía lo siguiente:

Artículo 1º: El gobernador y Municipalidad de Chillán elegirán, en los terrenos de Don Domingo Amunátegui, el punto que mejor vieren convertirles para mensurar las doscientas cuadras de tierra en que debe ubicarse la nueva población.

Artículo 2º: Esta extensión de terreno será entregada por el propietario vendedor, indivisor y en un solo cuerpo.

Artículo 3º: Deberá también dicho propietario dejar, en los terrenos sobrantes, libres avenidas para la fácil comunicación de la nueva ciudad.

Artículo 4º: La Municipalidad deberá, precisamente, cubrir su valor en moneda corriente al precio de doce pesos la cuadra, en el perentorio término de cuatro meses después de verificada la entrega.

Artículo 5º: Si así no lo verificase, el gobierno se constituye responsable al pago de las sumas correspondientes.

Artículo 6º: Tómese razón en las oficinas que corresponda y comuníquese⁵⁰.

El 5 de noviembre de 1835 se dictó un Decreto correspondiente a la cuarta fundación de la ciudad de Chillán:

Artículo 1º: Los edificios públicos, los templos y las residencias de las autoridades de Chillán se trasladarán al sitio inmediato que propone aquella Municipalidad.

Artículo 2º: Los vecinos que voluntariamente quieren fijar sus residencias en este nuevo local, tendrían derecho para exigir igual extensión de terrenos y en igual situación que la que poseían en la antigua ciudad.

Artículo 3º: Debiendo la Municipalidad hacer grandes desembolsos, así para cubrir el valor de las 200 de tierras que se han comprado con el fin de ubicar la nueva población como para formar los cauces necesarios con que surtirla de agua, los pobladores serán obligados a pagar al contado y por una sola vez, la cantidad de ocho pesos por cada octavo de cuadra en

⁴⁶ Reinaldo Muñoz, Historia de Chillán... 249.

⁴⁷ El Araucano, 05 de noviembre de 1835

⁴⁸ Reyes Coca, Breve Historia... 25.

⁴⁹ El precio que solicitaba por cada cuadra era de \$ 20, pero el valor de la tasación realizada por el terreno correspondió que no debería superar los \$ 6. Reyes Coca, Breve Historia... 20.

⁵⁰ Decreto de venta, El Araucano 05 de noviembre de 1835

la primera manzana inmediata a la plaza principal e igual suma por el agua seis pesos en la segunda por cada uno de dichos objetivos, cuatro en la tercera y dos en la cuarta.

Artículo 4°: Los vecinos que cedieron a beneficio de la nueva población los sitios que poseen en la antigua ciudad recibirán gratuitamente el terreno que les corresponda en aquella, debiendo solo satisfacer el valor del agua.

Artículo 5°: Para hacer la petición de que habla el artículo segundo, tendrán los vecinos el término de dos meses contados desde la promulgación de esta ordenanza, que al efecto se publicará por bando.

Artículo 6: A fin de que por negligencia de los vecinos pobladores no se envanece el progreso de la población se fija el término de cuatro años para que edifiquen sus sitios ha expirado este plazo sin que lo hayan asó verificado, perderán todos sus derechos, pudiendo, por consiguiente la Municipalidad adjudicar los sitios a otros pobladores restituyendo las sumas que los primeros hubiesen satisfecho.

Artículo 7°: La población se situará en un área de doscientas cuadras comunes y serán divididas en manzanas de ciento setenta varas por cada costado para que las calles públicas tengan veinte de anchura.

Artículo 8°: Los terrenos que quedaron sobrantes después de verificada esta operación serán vendidos por sitios y manzanas en subastas públicas a favor del mejor postor, bajo las condiciones que crea más conveniente la Municipalidad, dando cuenta el Intendente de la Provincia.

Artículo 9°: En el punto central de la población se dejarán una manzana para la plaza pública, debiéndose situarse en sus diferentes costados las casas consistoriales, la Iglesia Parroquial y la cárcel.

Artículo 10°: Los demás templos que hubiesen de construirse se colocarán a distancia proporcionales, de la plaza para que en todos los barrios de la población puedan los vecinos concurrir a ellos con comodidad. Se dejará también al frente de cada uno una plaza, igual a la habla el artículo anterior.

Artículo 11°: El Intendente de la provincia queda encargado así de la ejecución de esta ordenanza, como de proponer al gobierno cuantas medidas creyese oportunas para facilitar la traslación y consultar el interés de aquellos habitantes, pudiendo resolver por sí en las dudas de pocas importancia que se presenta, dando cuenta para su aprobación⁵¹.

El 21 de noviembre de 1835 se dio a conocer a los habitantes la orden de traslado. Una de las indicaciones sería de carácter voluntario de quienes desearan trasladarse, tendrían dos meses contados desde la promulgación para hacer efectivo el derecho y podrían exigir igual extensión de terreno que tenían en la antigua ciudad; para ello era necesario cancelar al contado y por una sola vez el derecho de agua. El decreto fija un plazo de cuatro años para edificar, pero una vez terminado el plazo perderían todos sus derechos y la Municipalidad podrá adjudicar a otros pobladores los terrenos

La población estaría ubicada en un área de doscientas cuadras comunes y serán divididas en manzanas de ciento setenta varas por cada costado, las calles públicas tengan veinte de anchura y los terrenos sobrantes serán vendidos por sitios y manzanas. Las instituciones como las casas consistoriales, la Iglesia Parroquial y la cárcel se ubicaran en sus diferentes costados de la plaza pública central y los restantes templos lo harán a distancia proporcional de la plaza, para que todos los vecinos de los distintos barrios de la población puedan concurrir a ellos con comodidad.

⁵¹ El Araucano, 13 de noviembre de 1835.

Las autoridades municipales se contactaron con el ingeniero Carlos Francisco Ambrosio Lozier⁵², para solicitar el estudio de las condiciones del terreno y realizar el trazado. Una vez concluido el análisis de las condiciones más favorables para el diseño del damero, se procedió a efectuar el trazado entre el 4 de diciembre de 1835 y el 15 de enero de 1836.

El análisis de Lozier permite identificar otro elemento de cambio, las autoridades municipales buscaron con el trazado de Lozier distanciarse del antiguo pueblo e incorporar elementos de modernidad urbanística al nuevo emplazamiento. Al respecto Alberto Gurovich Weisman, considera que Chillán nuevo corresponde a una postura organicista, e intenta “consolidar el paradigma de la ciudad sistema, ordenada, jerarquizada, escalonada y previsiblemente unificada (cosmológicamente), la cual está presente en el proyecto de Lozier”⁵³. Esto queda evidenciado con el documento que da cuenta sobre el plano de Chillán:

(...) respecto a su cualidad para edificar, y después de haber levantado el plano de la parte mejor, y sometido en varias ocasiones las autoridades de Chillán las ventajas, e inconvenientes que presenta este terreno, vinieron en convenir unánimemente que la nueva ciudad fuese cuadrada, las calles paralelas al lado del cuadrado, y tomada sobre la parte del terreno estacado, reconocido por mejor, pero como les faltaba un poco de terreno bueno para el cuadro, lo consiguieron de Doña Isidora Olate, y reparando la dirección de los vientos, de los cuales creen tener bastante experiencia, la Municipalidad determinó en su sesión extraordinaria del diez y siete de diciembre, que las calles fuesen en la dirección magnética, esta última resolución me fue comunicada por el Sr. Gobernador interino Don. Nicolás Muñoz, y fijó definitivamente situación local del terreno destinado para la nueva Ciudad que es como sigue, a saber: Estando sobre el lindero de Huandún y Guambalí, un poco al este de la Choza de Bernardo Díaz, hice poner un mojón, designado sobre el plan lineal adjunto por la letra A, de aquí dirigí un alineamiento según el norte de la brújula, y atravesando los arroyos de las Toscas y Talquipén, se terminó con dos mil ciento veinte y una varas y tercia de longitud en el B, en los terrenos de Don Domingo Amunátegui hacia los linderos de D. Manuel Jiménez, en su hacienda de los Montes de Badillo. Volviendo al punto A dirigí otra al oeste formando con la primera un ángulo recto; al medirla encontramos a mil seiscientos setenta y una varas, y cinco sextos, los linderos del Tejar formados por una línea recta que se dirige desde el esquinero de Guambalí, Huandún y el Tejar, a un mojón de piedra que separa el Tejar de Huandún y que está a la orilla izquierda del arroyo de Talquipén, siguiendo en los terrenos del Tejar cuatrocientas cuarenta y nueve varas y media, se puso un mojón D, para indicar la esquina S.O. de la nueva Ciudad. Allí se midió un ángulo recto y atravesando los arroyos de las Toscas se encontró el de Talquipén, que

⁵² Nació en Francia en 1784, Estudio Ingeniería Geográfica, y a la caída de Napoleón, emigró a los Estados Unidos, donde se contactó con José Miguel Carrera, organizando una expedición a Chile, disuelta en Buenos Aires. Se contactó más tarde con el gobierno de Chile para instalar una escuela industrial. En 1834, se le encomendó la misión de realizar una carta geográfica de Chile, trabajo que no llegó a concluir. Entre 1835 y 1838 fue director del Instituto Nacional; después se instaló en Concepción, trabajando como profesor de Matemáticas. Entre los años 1835-1836 fue encargado de realizar el plano de la ciudad de Chillán, tomado como modelo el plano de la ciudad de Concepción.

⁵³ Alberto Gurovich Weisman, “Intervenciones urbanas: acerca del proyecto urbano”. Urbano, vol. 5, núm. 6, agosto, (2002): 63.

separa los terrenos de Huadún de los del Tejar a una distancia de cuatrocientas treinta y seis varas; y siguiendo la misma dirección se pasó al norte de la piedra grande que hay en Huadún, como una vara adentro, y llegando a dos mil ciento veinte y una varas y tercio distante del punto D, se fijó el mojón esquinero a noventa y ocho varas al norte de dicha piedra. Este punto C, unido con el D, por una recta terminó a norte los linderos.

Haré notar aquí para facilitar la verificación que se quisiera hacer de la presente mensura que en la línea A, D, antes de llegar al punto E, encuentro de dicha línea con el lindero de Tejar, y a una distancia de ocho varas y media, si se tira una perpendicular al mojón F, tendrá trescientas cuarenta y siete varas, y su once varas y media más allá de dicho punto E, se tira otra al punto G, tendrá de largo cuatrocientas noventa y siete varas. También se debe tener presente que el cuadrado de dos mil ciento veinte y una varas y tercio, no da exactamente doscientas cuerdas; pero que la diferencia que existe, pende de una fracción inapreciable en la práctica de la mensura.

Estas operaciones terminadas hemos procedido a la mensura del terreno tomado al tejar, de la pertenencia de Doña Isidora Olate, que hemos hallado de siete cuerdas y tres octavos. Pero como esta cantidad está comprendida en el cuadrado de las doscientas cuerdas destinadas para la nueva Ciudad, y que el Decreto supremo del cinco de noviembre al dice, que se deben tomar doscientas cuerdas al terreno de Dn. Domingo Amunátegui; consultamos las autoridades de Chillán para saber a donde debíamos tomar dicha cantidad; y habiendo designado los que lindan con el Tejar, detrás de la población de Silvestre Marinahuel, medimos sobre los linderos de la Ciudad, al salir del pinto E, una distancia E, H, de trescientas setenta y siete varas, y tirando desde este último punto una perpendicular H, I, al lindero de Guambalí, encerramos en el cuadrilátero E, H, I, de diez cuerdas cuadradas y tres cuartos, comprendidos entre las nueva Ciudad y Guambalí.

No habiendo habido otra reclamación por la nueva cita de los colindantes, hecha el siete de enero de 1836, hemos terminado y cerrado el presente proceso verbal de mensura que D. Vicente Contreras, Don José María Castillo, D. Manuel Fermín Jiménez, D. Lucas Quintana, testigos firmaron con nosotros; haciendo dos de un tenor para que uno sirva en el archivo de la Ciudad; y el otro a D. Domingo Amunátegui para su inteligencia⁵⁴.

El propósito de las autoridades locales era proyectar una ciudad ordenada, jerarquizada y escalonada, con ello se debía asegurar la formación de 200 cuerdas perfectamente homogéneas y conectadas por amplias calles y avenidas, que tendría apoyar a los problemas sanitarios e incendios. Se organizó la unidad urbana en cuarteles o *barrios* en Chillán nuevo, a fin de manejar adecuadamente el espacio-tiempo, que da lugar a la ciudad segmentada, esto es una organización celular que congrega y agrupa un conjunto de vecindarios:

(...) cada uno de los cuales-supuestamente- debe poseer un nivel de autonomía relativa y una organización interna (que relaciona su tamaño, densidad, permanencia, heterogeneidad, convergencia de movimientos contenidos e identidad), todo lo cual debería tender a vigorizar las relaciones de mutualismo y la solidaridad grupal de la unidad social en el

⁵⁴ En la Hacienda de los Montes de Badillo, el nueve del mes de enero de mil ochocientos treinta y seis, José María Castillo, Vicente Contreras, Manuel J, Jiménez, Lucas Quintana. Por mí y ante mí. Ambrosio Lozier. Este documento se encuentra en Muñoz, Historia de Chillán... 217-219.

espacio-el escalón vecinal de los poblamientos tradiciones-, en el ámbito de la estructura urbana⁵⁵.

En este sentido, Gurovich Weisman, considera que la evolución de este modelo urbano presente en Chillán, influyó en el desarrollo histórico de la ciudad en los aspectos de manera correlativa con la evolución de este modelo, influye en el desarrollo histórico de equipamiento comunitario, localizado y proporcionalmente dimensionado por las necesidades que plantean las mismas relaciones internas y externas de interdependencia y eficacia funcional⁵⁶.

Además, hay que advertir que el traslado “siguió los criterios del nuevo siglo, buscó una renovación material, moral y cultural de la población”⁵⁷, lo cual ayudaría a desarrollar un espacio público donde participaría la población en diversas actividades recreativas y se llevaría a cabo a través de distintas formas de sociabilidad que tuvo como propósito favorecer el desarrollo y progreso de la población y de la ciudad⁵⁸. Esto se evidencia a partir del 15 de enero de 1836 cuando termina Lozier el rayado de la planta de Chillán⁵⁹. Esto demuestra una clara disposición de emplazar una ciudad que tuviese un crecimiento espacial a partir de un núcleo urbano constituido por avenidas tradicionales, demostrando una conciencia de las funciones que le correspondería a la nueva ciudad.

El rayado de la planta de Chillán, ayudaría a explicar el desarrollo de una bisagra cultural en torno a los límites urbanos, que se caracteriza por separar y unir lo civilizado y lo bárbaro, es decir, las viviendas de los sectores populares estarían en los límites de la ciudad y la élite se ubicarían en el centro de ella, tendría por objetivo separar a los habitantes por su condición social⁶⁰.

En la sesión municipal efectuada el 8 de enero de 1836, quedó designado el vecino Eugenio José Morales, quien “llevaría un libro para anotar según reza el acta municipal, la partida de entrega de los sitios considerando el número de varas, nombre del dueño, [y] local”⁶¹, y la Administración de Fondos Públicos dirigida por José Antonio Contreras, quien se preocupó de entregar los títulos de los sitios asignados a los vecinos por Morales⁶². En la sesión Municipal del 8 de febrero José María del Solar, presentó una propuesta para construir un canal de agua que beneficiaría a la nueva población, cuyo

⁵⁵ Gurovich “Intervenciones urbanas”... 64-65.

⁵⁶ Gurovich “Intervenciones urbanas”... 64-65.

⁵⁷ León, Estudios sobre la “capital del sur”... 25.

⁵⁸ León, Cultivando un ser moral... 12-65.

⁵⁹ Es necesario dar a conocer un proyecto alternativo sobre el emplazamiento de la ciudad, el cual debía ser efectuado un poco más al norte a orillas del río Ñuble. En la sesión del 26 de diciembre de 1835 Ramón Lantaño presentó a la Municipalidad una solicitud de cambio de emplazamiento de la ciudad y ofreció: ...400 cuadras de su predio situado a orillas del río Ñuble, a cambio de concesiones de agua para el riego, el decreto de traslado estaba vigente y se vendían los terrenos según ordenanza. [Por unanimidad de los votos municipales asistentes, Muñoz, Riquelme, Lantaño, Pino, Torres y Ojeda, se acordó no aceptar el ofrecimiento de Ramón Lantaño. Una de las razones era el alto precio de los predios] En 1888 el intendente de la provincia, Ramón García, en su memoria al Ministerio del Interior se lamentaba que no se hubiese tomado esa decisión, puesto que el emplazamiento actual era bajo y mal sano, en cambio en las riberas del río la ciudad no sólo hubiera sido higiénica sino también hermosa.

⁶⁰ Marco León, “Imaginaris urbanos en la provincia de Ñuble (1848-1900)”. Cuadernos de Historia, 33. (2010): 92

⁶¹ Muñoz, Historia de Chillán... 194-195.

⁶² Muñoz, Historia de Chillán... 195.

gasto sería de tres mil pesos, comprometiéndose quedar terminado para el mes de octubre, pero la propuesta fue desechada por los altos costos de la obra⁶³.

El Intendente Alemparte en el mes de junio enviaba a Chillán nuevo seis mil pesos para el socorro de la provincia. La Municipalidad designó una comisión para el auxilio pecuniario de los habitantes que todavía se encontraban en la miseria. El 25 de junio se examinaron las listas de la comisión, la cual era rechazada por falta de antecedentes claros:

(...) por no estar las listas con el arreglo que es necesario, se nombró una comisión compuesta de los cabildantes Lantaño, Pino, Contreras y Gatica, para que conjuntamente con los subdelegados, rectifiquen la noticia de las casas arruinadas por el temblor. El día 27 se reunirán todos esos nombrados con el gobernador, que presidirá, y los siguientes ciudadanos: señores José Antonio Contreras, Ramón Lantaño, Miguel Dupré, Clemente Lantaño, Salvador Bustos, Juan Ojeda, Juan de D. Jiménez y Manuel Acuña. Entre todos procederán a examinar la rectificación de las listas y evacuarán informe, que servirá para proceder al reparto del dinero⁶⁴.

A la llegada del Intendente Alemparte a Chillán nuevo, tuvo que enfrentar varios problemas: la renuncia del gobernador José María del Canto y revisar las lista de auxilio. En el primer de los casos fue aceptada la renuncia del gobernador del Canto, en su lugar quedó el Coronel Bernardo Letelier y en el segundo fueron revisadas las listas de damnificados y las casas destruidas. El resultado de las listas fueron 356 casas y nueve edificios públicos dañados y destruidos por el terremoto. Reinaldo Muñoz Olave explica que las casas quedaron divididas en tres categorías según el grado de necesidad de sus dueños y familias, con el correlativo derecho a un socorro de dinero: 98 casas eran acreedores de la ayuda⁶⁵. Las críticas a las listas de ayuda fueron escuchadas por el Intendente Alemparte, quien estableció la necesidad de completar los datos faltantes, así los habitantes pudieron acceder a los beneficios. El acuerdo de construcción fue efectuado de la siguiente manera:

(...) la construcción de los edificios públicos y que para el hospital se dedique una manzana de suelo más aparente, que lo mismo se haga para la iglesia parroquial [...] procurando que la iglesia se haga lo más decente posible del tamaño de 50 varas con el ancho correspondiente; [...] que la escuela podría instalarse provisionalmente en un galpón que se arreglaría al fondo del sitio destinado para la iglesia, frente a la plaza; [...] que se hagan regularmente las visitas de cárcel, según la ley, y que se atiendan la justicia y causas criminales que con asombroso escándalo se han llevado con más morosidad que las civiles, por cuya razón se ven repetidos los delitos, y le departamento en un estado asombroso de robos [...] Y término de la sesión con un acuerdo interesante, que a haberse llevado a cabo a la práctica habría influido poderosamente en el embellecimiento de la ciudad y sus contornos, y habría creado una fuente abundante de vida para sus habitantes. Se acordó medir los terrenos llamados Monte de Urra [pertenecientes a la beneficencia y que podían venderse para ayudar a la traslación], y repartirlos en quintas que no pasaran de 25 cuadras y en muchas pequeñas, para que haya mayor número de compradores y se

⁶³ Muñoz, Historia de Chillán... 196.

⁶⁴ Muñoz, Historia de Chillán... 196.

⁶⁵ Muñoz, Historia de Chillán... 196-197.

valorice más la tierra. Entre porciones de a 25 cuadras se dejaron calles de 20 varas de ancho para separación y fácil acceso a ellas⁶⁶.

Tal proyecto de traslado efectuado por las autoridades locales a raíz de la presión de la élite local, puede denominarse una modernización restringida.⁶⁷,

No contempló desde un comienzo la situación del antiguo pueblo en asunto de acabar con las discriminaciones entre la población. La reconstrucción fue vista como un proceso no terminado, a raíz que una nueva localidad prosperará en desmedro de otra, “reproduciendo así un esquema propio del período colonial con el asentamiento de los pobres en la periferia urbana”⁶⁸, pero esta periferia tiene un nombre, se llamará Chillán viejo, aunque las autoridades la trate de integrar durante la segunda mitad del siglo XIX, el progreso en Chillán viejo solo estará en el discurso de las autoridades locales.

Las autoridades se esforzaron por hacer relucir a *Chillán nuevo* como una ciudad que debía transitar de un tradicionalismo⁶⁹ hacia el desarrollo y el progreso, pero esto no fue nada fácil, en ocasiones los discursos de las autoridades no fueron materializados y sólo hubo avances esporádicos. Otra preocupación era solucionar el lento traslado de la población desde el antiguo pueblo, lo que originó el nombre de Chillán viejo e influyó durante sus primeros años en el progreso de la nueva ciudad.

Un elemento de continuidad que entró en contradicción fue la re-definición del espacio geográfico de Chillán viejo, siendo entendida por las autoridades de dos formas: era más económico construir casas en su mayoría de adobe y tejas en un nuevo sitio que construirlas en el mismo lugar. Esto llevó aparejado remover los escombros, situación que podría significar mayor costo de mano de obra e implicaba una pérdida de tiempo para el desarrollo y progreso del partido. La otra razón era de carácter psicológico más que económico, como lo era el triste espectáculo presentado por la ciudad que estaba reducida a escombros, lo cual hacía recordar que la única solución para la catástrofe producida por el terremoto de 1751 fue el traslado de la ciudad.

Un segundo elemento de continuidad, era la postura de los habitantes que estaban en desacuerdo con el traslado a la nueva ciudad, señalan que aunque la ciudad estaba destruida poseía una infraestructura como calles, acequias, edificios públicos y casas, siendo más conveniente efectuar la reconstrucción. Sin embargo, significaba cambios, para algunos habitantes el traslado era un nuevo comienzo, pero la demora de la

⁶⁶ Muñoz, Historia de Chillán... 199.

⁶⁷ Wagner, Sociología... 83-111.

⁶⁸ León, Estudios sobre la “capital del sur”..., 25.

⁶⁹ “Hace algunas décadas, el historiador Magnus Mörner consideraba que una sociedad tradicional se contraponía a una moderna por lo siguiente: “[En la primera] la jerarquía social se basa en el nacimiento (adscrito) donde la movilidad social es baja; en la segunda la jerarquía se basa en el logro personal y la movilidad es alta. En la sociedad “tradicional” las relaciones humanas son muy personales; en la “moderna” estas relaciones se han vuelto impersonales y se canalizan fundamentalmente a través de asociaciones. En la sociedad “tradicional”, la gente ignora o es hostil al cambio, y sus acciones se legitiman de acuerdo con el pasado. En la sociedad “moderna”, la gente es consciente del cambio y legitima sus acciones de acuerdo al progreso logrado” Magnus Mörner. “Clases, estratos y elites: un dilema para el historiador social”, en Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos. Corporación editora nacional, Quito, 1992, 49, citado en León, Estudios sobre la “capital del sur”... 25

dictación del decreto de traslado, hizo que la mayor parte de la población reedificara sus viviendas para protegerse del invierno.

El decreto de traslado afectó las relaciones entre los habitantes de Chillán viejo, situación que derivó en rivalidad y enemistad. Algunos vecinos de Chillán viejo movidos por sentimientos de apego al lugar, se organizaron y designaron a José Antonio Zúñiga la responsabilidad de dar a conocer las demandas de los pobladores y recolectar las firmas necesarias para entregárselas al gobierno central, con el propósito de anular el decreto de traslado. Zúñiga contaba ya con cerca de 200 firmas cuando fue detenido por orden de las autoridades y enviado a prisión, acusándolo de perturbar el orden público⁷⁰.

Los argumentos de Zúñiga para defender a Chillán viejo era que “varias son las ciudades que han sido arruinadas por el terremoto y han sido reedificadas en sus antiguos cimientos. La mayor parte de la población de Chillán está en el mismo caso porque se apresuraron a reparar de nuevos los edificios”⁷¹. Además, Zúñiga solicitaba que en caso fuese rechazada, al menos se concediera que de los cuatros conventos existentes en Chillán, permaneciera el de San Francisco, porque allí estudiaba la mayoría de los niños de la ciudad⁷².

Esta propuesta de conservar el convento en Chillán viejo, fue una estrategia para mantener a la población en la ciudad, evitar el éxodo y el traslado al nuevo pueblo. Una característica tendiente al cambio del espacio geográfico tras el terremoto fue la coexistencia de ambas sociedades. El *pueblo antiguo* y la *nueva ciudad*, comenzaron una hostil existencia con objetivos y pautas de vida distintas, lo cual significó la prosperidad de Chillán nuevo, en desmedro del *pueblo antiguo*. Las autoridades efectuaron prácticas de control sobre la población utilizando la ley, venta de sitios y la inseguridad pública⁷³. El propósito era evitar que las personas se quedaran por más tiempo en el pueblo destruido. Por ejemplo, el día 6 de diciembre el gobierno rechazó la solicitud de conservar el convento en Chillán viejo, argumentando que los habitantes se encontraban en libertad de trasladarse o no a la nueva ciudad, como lo establecía el artículo II del decreto del 5 de noviembre de 1835⁷⁴.

El día 7 de noviembre de 1836 el Gobernador Bernardo Letelier, dispuso el remate de todos los sitios que ocupaban los conventos y las parroquias. A fines de 1836 el párroco José Antonio Vera, enviaba una carta a las autoridades rechazando el traslado:

“Gran convulsión ha traído la ley orgánica que declara el traslado de la población en todo el vecindario, la cual fue dictaminada con el mayor pulso y sabiduría, porque todos les deja una amplia y absoluta libertad para que adopten el partido que más les convenga en el orden a la mudanza. Pero cuando con consentimiento general se ha vista contrariada por las autoridades subalternas aquella legal disposición, cuando se ve que se han comprado varios terrenos propiedad de convento que han comprado varios particulares sin intervenir, aún con oposición expresa de los conventuales; cuando han palpado la destrucción hasta los cimientos de la parroquia

⁷⁰ Marcos Parada Ulloa, “Control social y espacio público en la ciudad Chillán entre 1835 y 1900”. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación V (2)*, (2015): 149-171.

⁷¹ Leaman, *Historia urbana*... 9-12.

⁷² Leaman, *Historia urbana*... 9-12

⁷³ Parada, “Control social y espacio público”... 149-171.

⁷⁴ El Araucano, 13 de noviembre de 1835.

perteneciente por todos los títulos al público y que se han vendido en 20 pesos el sitio en que está ubicada a un simple particular, han visto y conocido que estos procedimientos no están en unísono con la ley reglamentaria y que además de contrariar la de generar una hostilidad, conocida, pues no pueden no deben presumirse que un pueblo cristiano pueda avenirse a vivir con un rebaño de ovejas privados del pasto espiritual y abandonado a sus propias pasiones y descaminos sin que el dique de la religión pudiere contenerlos en el orden, cuya conservación interesa también al gobierno. [Agrega el párroco] que todos los interesados en la mudanza que han tocado infinitos resortes para agobiar los ánimos de los que desisten de convenir con ello en ideas. Una veces les anuncian que cercarán las bocas calles, otras que arrancarán y destocarán el hermoso suelo de la plaza, otras que las privarán de recova para que no tengan en donde extraer el alimento necesario para el sostén de sus vidas. Pero ninguna amenaza ha atribuido tanto a los habitantes de este piadoso vecindario, como el hecho de haberseles privado de los monumentos y piedad y religión. [Termina diciendo] se mandas a restituir el antiguo local en que se hallaba la parroquia para edificar allí; a expensas de los otros, otras iglesia. De este modo se remediara en alguna parte el mal inferido”⁷⁵.

A dos años del sismo y contando con un plazo de cuatro año para que todos los habitantes se reubiquen, la mayoría de la población había invertido sus escasos recursos para reconstruir sus ranchos y en pagar nuevos terrenos para la construcción. La autoridad no garantizó la justa distribución de las propiedades, tampoco respeto la libertad de decisión para el traslado. La actual ciudad “fue establecida en el año 1837 después de la destrucción de la antigua ciudad del mismo nombre por el terremoto de 20 de febrero de 1835. Esta última población había también venido a reemplazar a la primera ciudad, que con el nombre de Chillán se situó a los márgenes de este río, siendo completamente destruida por una inundación”⁷⁶. El traslado de la ciudad de Chillán a su actual emplazamiento buscó consolidar una postura organicista del espacio público que permitiera orden, jerarquización y previsiblemente unificada; que permitiera desarrollar las formas de sociabilidad y progreso material⁷⁷.

El pueblo antiguo y la nueva ciudad

La construcción del espacio geográfico permite problematizar la situación urbana y rural. Esto ha sido señalado por Anthony Giddens y Philip W. Sutton, quienes evalúan que la utilización e incorporación del espacio geográfico está relacionado con la experiencia que una sociedad considera desarrollar en el sentido de cultural, (edificaciones, sistema de creencias y producción cultural), comunidad, (vida social y la composición de las poblaciones)⁷⁸.

En este sentido, las instituciones jugaron un rol importante en la cohesión y unificación social en la ciudad de Chillán, pues están cargadas de valor, poseen códigos

⁷⁵ Archivo Nacional Fondos Varios, v. 257, 84.

⁷⁶ Tornero Recaredo Santos, Chile ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile de las capitales de provincia, de los puertos principales (Santiago: Cámara Chilena de la Construcción: Pontificia católica de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011), 545.

⁷⁷ Parada, “Control social y espacio público”... 149-171.

⁷⁸ Anthony Giddens y Philip W. Sutton, Sociología (Madrid: Alianza Editorial, 2014, 7° edición), 246.

de conductas, reglas y leyes. Las instituciones permiten regular las prácticas y administrar las normas de conductas. Cada institución posee una serie de rasgos (códigos de conducta, actitudes, valores, símbolos y rituales simbólicos), funciones manifiestas (funciones que se pretende o se cree que se va a cumplir) y funciones latentes (proyectado o planeado)⁷⁹. Por ejemplo, las autoridades utilizaron las instituciones como moldeadores de civildad y moralidad sobre la población. En el aspecto institucional, el 20 de octubre de 1837 el Intendente de Concepción Manuel Bulnes, instruyó al Gobernador Letelier que todas las autoridades municipales, jueces y cura párroco de Chillán viejo debían trasladarse al nuevo emplazamiento, argumentando que “uno de los principales perjuicios que sufren los primeros moradores es el aislamiento en razón a las distancias en que se hallan los jueces y demás autoridades”⁸⁰ dejando en el desamparo a los habitantes del antiguo pueblo.

Durante los siguientes meses la situación de los habitantes de Chillán viejo fue muy complicada, las autoridades de gobierno y locales negaron todas las peticiones de ayuda a los habitantes. En 1838 las autoridades locales expropiaron los terrenos, con el objeto de asegurar el traslado de los habitantes y se les prohibió a los párrocos oficiar misa⁸¹. A los habitantes se les impuso asistir a los actos oficiales, si negasen la orden, tendrían que pagar fuertes multas. Además, el gobernador Clemente Lantaño decretó el cierre de la recova, lugar donde se vendían productos de primera necesidad. Si alguien contraviniera dicha orden debía pagar con cárcel.

La importancia de la organización de las instituciones descansa en sus funciones, lo cual permite realizar con eficacia la homogenización de la población⁸² y en el caso de Chillán nuevo estas medidas buscaban el pronto traslado de la población. El cambio de emplazamiento fue retrasado por tres razones: los temporales (1837); la zona fue afectada por malas cosechas y hambrunas postergando más la aplicación del Decreto (1839) y el alto valor de las propiedades en el nuevo emplazamiento, muy por encima de lo estipulado en el decreto de traslado (1835). Para 1839 Chillán nuevo poseía menos población que el *pueblo antiguo*. Las autoridades locales consideraban que era necesario solucionar el problema material de las construcciones a través de la demolición de los conventos de Santo Domingo y la Merced en Chillán viejo.

Este acto respondía al propósito de presionar a la población y apresurar su salida. Al cabo de diez años la situación era lenta respecto al traslado de la población y construcción de los edificios públicos. La autoridad buscaba avanzar con el traslado de la población, pero la situación era complicada: la población era reacia al traslado por el aumento de las propiedades, sumado a los problemas sanitarios y climáticos que afectaron a la localidad y por último las autoridades efectuaron estrategias continuas de presión. Por ejemplo, en 1847 el Gobernador Juan Manuel Jarpa disolvió el cuerpo de vigilantes, institución que resguardaba y fijaba el orden en Chillán viejo, quedando el pueblo totalmente desprotegido y dejando a sus habitantes a la merced de delincuentes y cuatros⁸³.

⁷⁹ Ely Chinoy. Introducción a la sociología” (Buenos Aires: Paidós, 1972), 69.

⁸⁰ Archivo Intendencia de Ñuble, Volumen I Chillán 1837.

⁸¹ Actas Municipales de Chillán, 02 de junio de 1840.

⁸² Chinoy, Introducción, 69.

⁸³ Leaman, Historia urbana... 11.

En 1848 los habitantes de Chillán viejo solicitaron al gobierno restablecer algunas instituciones: la guardia de policía, la construcción de la recova y la construcción de una nueva parroquia, sino también se ordenó la apertura del camino a la montaña y se declaró nulas todas las ventas de terreno efectuadas por la municipalidad⁸⁴.

El desafío de los habitantes de Chillán viejo fue la confrontación de intereses personales de quienes apoyaron a las autoridades locales, a la postre implicaría el surgimiento de dos ciudades. Los habitantes del *pueblo antiguo* ocuparon los sitios abandonados por las autoridades y vecinos. Además, la situación económica de los habitantes de Chillán viejo, era reflejó de la mentalidad tradicional, continuaría su estructura cercana a lo rural que al urbanismo. En cambio, las autoridades locales buscaron promover el progreso en la ciudad de Chillán nuevo, con la construcción de edificios públicos y el fomento del comercio hacia 1840, cuyo propósito era propiciar una mentalidad que se plasmaran en buscar los medios para el desarrollo y progreso de la ciudad.

Sin embargo, pese a las modificaciones implementadas en infraestructura y comercio en la nueva ciudad, tuvo distintas barreras como el descontento de una parte de la población, la carencia de recursos necesarios que obstaculizaron su crecimiento y cuyas limitantes se extienden a factores que de un u otro modo obstruyen el cambio de funciones urbanas y de su compleja estructura en formación.

Conclusión

El terremoto de 1835 significó que los habitantes de la ciudad de Chillán se enfrentarán a una situación no menor, determinar el traslado de su emplazamiento o reconstruir. Esto llevó a planteamientos discursivos entre las autoridades, élites locales y los sectores populares por presionar el traslado de la ciudad con el propósito de mejorar la administración, organización y desarrollo de está. En este sentido, se buscaba avanzar hacia el progreso material y económico.

Esto provocó la separación de la población y la aparición de dos centros urbano que tendrá características bien marcadas. La modernidad liberal restringida se presenta con la fundación de Chillán nuevo, pues no integró al antiguo pueblo a los proyecto de desarrollo y progreso. Los avances que se presentaron fueron superficiales para la antigua ciudad, privilegiando el progreso para la nueva ciudad.

Las autoridades locales, consideraron que la barbaridad estaba en el antiguo pueblo, y la civilidad en el nuevo, al señalar que desde el centro se proyecta a los demás sectores del nuevo emplazamiento la modernidad, pero refleja en el fondo un quiebre entre dos sociedades, desconociendo que algunas vez habían compartido problemas y vivido alegrías de distinta índole.

Además, las autoridades se preocuparon por proyectar a Chillán nuevo como un nuevo inicio como se señalan en los diferentes discursos, pero no necesariamente fue así. Es necesario reconocer que hubo avances como la construcción de edificios públicos y religiosos; designación de capital provincial a la nueva ciudad y llegada de instituciones propias de la modernidad, pero estos avances fueron en algunos casos superficiales, tal

⁸⁴ Leaman, Historia urbana... 12.

vez por la falta de recursos económicos y la capacidad de las autoridades de integrar de forma adecuada a toda la población, incluyendo a Chillán viejo a los requerimientos de desarrollo y progreso que tanto aspiraban los sectores de poder.

Bibliografía

Fuentes

Archivo Nacional Fondos Varios, v. 257.

Archivo Intendencia de Ñuble, Volumen I Chillán 1837.

Actas Municipales de Chillán, 02 de junio de 1840.

El Araucano 1835.

Artículos

Gurovich Weisman, Alberto. "Intervenciones urbanas: acerca del proyecto urbano". Urbano, vol. 5, núm. 6, agosto, (2002).

León, Marco. "Imaginario urbanos en la provincia de Ñuble" (1848-1900). Cuadernos de Historia, 33. (2010)

Parada Ulloa, Marcos. "Control social y espacio público en la ciudad Chillán entre 1835 y 1900". Apuntes Universitarios. Revista de Investigación V (2), (2015): 149-171.

Documento

Parada Ulloa, Marcos. Chillán, "La puerta del Reino". Frontera, economía y sociedad (1580-1751) trabajo inédito. Chillán. 2017.

Libros

Chinoy, Ely. Introducción a la sociología. Buenos Aires: Paidós. 1972.

Darwin, Charles. Viaje de un naturalista alrededor del mundo. Santiago: Editorial Universitaria, 1996.

Giddens, Anthony y. Sutton, Philip W. Sociología. Madrid: Alianza Editorial. 2014, 7° edición.

Habermas, Jürgen Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública, 5º ed. Barcelona: G. Gili. S.A. de C.V. 1997.

Leaman De la Hoz, Félix. Historia urbana de Chillán (1835-1900). Chillán: Instituto Profesional de Chillán. 1982.

León León, Marco. (a) Cultivando un ser moral: Orden, progreso y control social en la Provincia de Ñuble (1848-1900). Concepción: Ediciones Universidad del Bío-Bío. 2015.

León León, Marco. (b) Estudios sobre la “capital del sur”: ciudad y sociedad en Concepción 1835-1900. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción. 2015.

Mellafe, Rolando. Historia social de Chile y América. El acontecer infausto en el carácter chileno: una proposición de las mentalidades. Santiago: Editorial universitaria. 1970.

Muñoz Olave, Reinaldo. Historia de Chillán. 2da. Edición. Santiago: Editorial Andajur. 1997.

Recaredo Santos, Tornero. Chile ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile de las capitales de provincia, de los puertos principales. Santiago: Cámara Chilena de la Construcción: Pontificia Católica de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011.

Reyes Coca, Marco. Breve Historia de Chillán 1835-1939. Concepción: Imprenta Andalien. 1993.

Wagner, Peter. Sociología de la modernidad. Barcelona: Herder. 1997.

Para Citar este Artículo:

Parada Ulloa, Marcos. Chillán a una modernidad restrictiva (1835-1848). Rev. Incl. Vol. 5. Num. Especial, Abril-Junio (2018), ISSN 0719-4706, pp. 11-34.

221 B
WEB SCIENCES

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.